21728

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 520, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepat, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar De Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 520, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: GARMIN/Modelo: GPSMAP 520.

N.º Homologación: 98.0558.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21729

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca SAILOR, modelo SP-3510, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Nautical Luis Arbulu, S. L., con domicilio Gomera, 8, 28700 S. S. Reyes, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca SAILOR, modelo SP-3510, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radio comunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF No-Solas.

Marca: SAILOR/Modelo: SP-3510.

N.º Homologación: 52.0093.

La presente homologación es válida hasta el 30 de mayo de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21730

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca Sailor, modelo SP-3515, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Nautical Luis Arbulu, S.L., con domicilio Gomera, 8, 28700 San Sebastián de los Reyes, solicitando la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca Sailor, modelo SP-3515, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000. Cap. II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF No-Solas.

Marca: Sailor. Modelo: SP-3515. N.º Homologación: 52.0092.

La presente homologación es válida hasta el 30 de mayo de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21731

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 525, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepat, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar De Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 525, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radio comunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: GARMIN/Modelo: GPSMAP 525.

N.º Homologación: 98.0560.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21732

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 520S, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electronica Trepat, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar De Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 520S, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

 $\rm R.~D.~1890/2000~Cap.~II~del~Título~III,$ Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radio comunicaciones marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: GARMIN/Modelo: GPSMAP 520S.

N.º Homologación: 98.0557.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2012.

Madrid, 26 de octubre de 2007. –El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.